



RESUMEN EJECUTIVO

Informe INF/UIF/UAI N°08/2026, de 24 de junio de 2026, seguimiento a las recomendaciones reportadas en Informe de Auditoría: INF/UIF/UAI N° 17/2024 – Relevamiento de Información Específico referido al seguimiento adecuado a convenios de cooperación interinstitucionales en la Unidad de Investigaciones Financieras.

El **objetivo** del seguimiento fue verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe INF/UIF/UAI N°17/2024, concerniente al Relevamiento de Información Específico referido al seguimiento adecuado a Convenios de cooperación interinstitucionales en la Unidad de Investigaciones Financieras, durante el periodo de enero/2021 a junio/2024.

Constituyeron **objeto** del presente seguimiento, la documentación, registros e información que respaldan las operaciones y actividades, inherentes al cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el informe INF/UIF/UAI N°17/2024, concerniente al Relevamiento de Información Específico referido al seguimiento adecuado a Convenios de cooperación interinstitucionales en la Unidad de Investigaciones Financieras, durante el periodo de enero/2021 a junio/2024, entre estos:

- Informe objeto de seguimiento parte pertinente.
- Formatos I de aceptación de recomendación.
- Formatos II cronograma de implantación de las recomendaciones.
- Instructivos, circulares u otros emitidos para el cumplimiento de las recomendaciones.
- Tareas desarrolladas para implantación de las recomendaciones.
- Documentación de respaldo de cumplimiento de las recomendaciones.
- Otra información y/o documentación relacionada al seguimiento.

Como **resultado del seguimiento a las recomendaciones** establecidas en el Informe INF/UIF/UAI N°17/2025 referido al Relevamiento de Información Específico referido al seguimiento adecuado a Convenios de cooperación interinstitucionales en la Unidad de Investigaciones Financieras, se determinó el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el señalado informe, estableciendo que tres recomendaciones fueron cumplidas y cinco recomendaciones a la fecha no son aplicables, estos resultados se expone a continuación:

Observación	Rec.	Cumplida	No Aplicable	Total
4.1. Falencias en la designación de Responsable de Convenios	R.01.	1		1
4.2. Trámites por convenios no respaldados adecuadamente	R.02.		1	1
4.3. Deficiencia en la emisión de informes técnicos	R.03		1	1
4.4. Tiempos excedidos en la gestión de convenios	R.04		1	1
4.5. Deficiencias en los informes de seguimiento de Convenios	R.05		1	1
4.6. Observaciones en el proceso de custodia de convenios	R.06.		1	1
	R.07.	1		1
4.7. Reportes y base de datos de Convenios incompletos	R.08	1		1
Total Recomendaciones		3	5	8

La Paz, 24 de junio de 2026.



Lic. Iván Raul Olivares Gutierrez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Prof. CAUB - 3487
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Loayza N°155 Zona Central
Teléfono: +591 (2) 2188988
Correo electrónico: info@uif.gob.bo